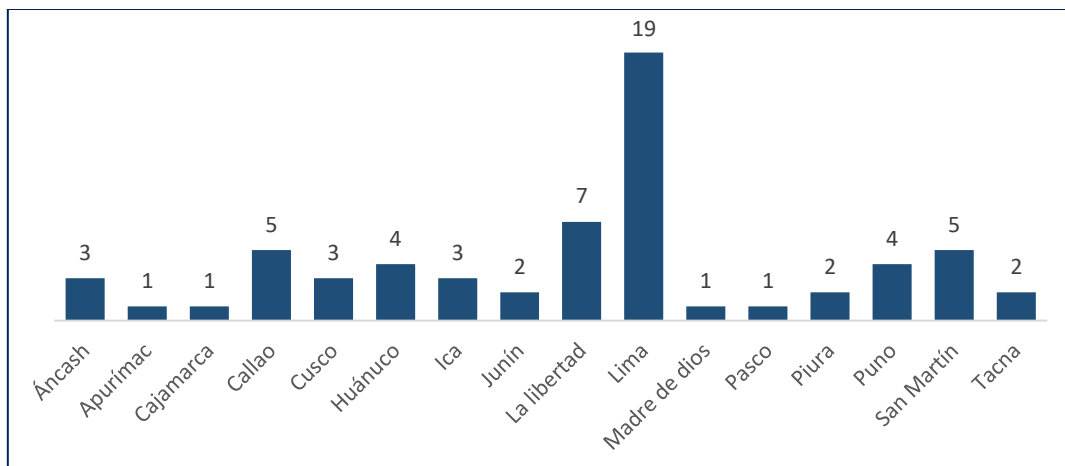


Reporte del días 36

del Estado de Emergencia por COVID-19

20/04/2020 – 17:15 Hrs.



ÁNCASH

1. ÁNCASH / Huaraz / Tarica

Hallazgo: Recibimos llamada telefónica del ciudadano Orlando Castillo León, quien refirió que en el Distrito de Tarica, Asociación de moradores Chinchayhuasi no tienen servicio eléctrico, hecho que pone en riesgo las clases virtuales de los alumnos, entre otros derechos, han realizado los trámites correspondientes, pero Hidrandina no les atiende, pese transcurrido.

Fuente: Llamada telefónica / OD ÁNCASH

Resultado de la acción defensorial: Recibimos respuesta inmediata de parte de Osinergmin, comprometiéndose a canalizar la atención y solución a nuestra queja de inmediato.



2. ÁNCASH / Huari / Huari

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la paralización de labores de los trabajadores de la Central Hidroeléctrica María Jiray (Huari) por falta de pago oportuno de sus haberes. Esta situación pone en riesgo la continuidad del servicio eléctrico, en la provincia de Huari. Al parecer, sería una práctica constante que afecta sus derechos laborales.

Fuente: Redes sociales / OD ÁNCASH

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo respuesta inmediata de Osinergmin, que se comprometió a contribuir a solucionar este problema a primera hora de este lunes. Cabe destacar que con Osinergmin se ha implementado el grupo WhatsApp "Problemática en Electrificación" a través del cual se informó de este caso.

3. ÁNCASH / Huari / San Marcos

Hallazgo: El ciudadano L. E. B. F. obrero de la empresa Soletanche Bachy, contratada por la Empresa minera Antamina, está contagiado por COVID-19 y no estaría siendo atendido por el policlínico de la compañía minera por falta de espacio. Al respecto, su hermana informó que se encontraría muy delicado de salud y necesita ser

atendido en un hospital, pero pese a su actual situación de salud, ya que no puede respirar y presenta fuertes dolores en el pecho, no lo quieren derivar al nuevo campamento minero.

Fuente: Llamada telefónica de la ciudadana Blas Figueroa (hermana) / OD ÁNCASH

Resultado de la acción defensorial: Tras comunicar a Sunafil del caso, su representante informó que el día 18 de abril un inspector visitó el campamento minero y no encontró ningún caso grave y, por la fecha cercana, no podría volver a enviar a un inspector por un tema de seguridad. Asimismo, detalló que se comunicó con la Gerencia de Relaciones Laborales de la Compañía Minera Antamina y le refirieron que todo está controlado y algunos casos están siendo aislados debidamente. Asimismo, desconocen la existencia del nuevo campamento.

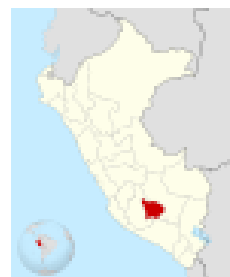
APURÍMAC

4. APURÍMAC / Abancay / Abancay

Hallazgo: Alrededor de 20 personas se encuentra varadas desde hace 2 días en el Puente Cunyacc, entre la frontera de Apurímac y Cusco. Estando en riesgo su salud, al estar expuestos a las condiciones ambientales de la zona.

Fuente: Región Policial de Apurímac / OD APURÍMAC

Resultado de la acción defensorial: La Gerente General del Gobierno Regional de Apurímac acepto la recomendación. Señala que coordinará con el Alcalde de la Municipalidad distrital de Curahuasi y la PNP para que se les brinde alimentación a las personas varadas, como también cubrir otras necesidades que les falte.



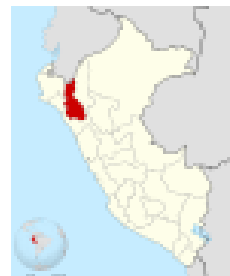
CAJAMARCA

5. CAJAMARCA / Jaén / Santa Rosa

Hallazgo: 500 personas aproximadamente realizaron protesta ante la Municipalidad distrital de Santa Rosa por presuntas irregularidades en la adquisición y distribución de alimentos de la Canasta Básica Familiar poniendo en riesgo la salud de la población de Santa Rosa y la legitimación de las disposiciones sanitarias en este contexto de emergencia sanitaria.

Fuente: Subprefectura del distrito de Santa Rosa, Melvin Villoslada Santa Cruz / MOD JAÉN

Resultado de la acción defensorial: Desde la Defensoría del Pueblo se conformó un canal de coordinación entre el comité de vigilancia, el alcalde distrital, el Comisario y un regidor para canalizar las quejas y demandas ciudadanas. Existe el compromiso del alcalde de corregir las observaciones, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas y penales a que hubiere lugar. Las personas retornaron a sus domicilios y las atenciones específicas estamos coordinando con el Comité de Vigilancia. Estas acciones se coordinaron, asimismo, con la Adjuntía para Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.



CALLAO

6. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento de que -en horas de la mañana del 19 de abril de 2020- falleció una persona adulta mayor de 72 años, por presunto contagio COVID-19; sin que se haya realizado el traslado del cadáver.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso de que -a más tardar a las 21:00 horas de la fecha de intervención- el cadáver será retirado del domicilio, en el marco de la pandemia del COVID 19.



7. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Se tomó conocimiento de que -en el Barrio Frigorífico del Cercado del Callao, con fecha 19 de abril de 2020- había fallecido una persona adulta mayor de 72 años, por presunto contagio de COVID 19; sin que se haya llevado a cabo labores de desinfección.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso de que -una vez trasladado el cadáver de la zona hacia su punto de cremación o inhumación- se procederá inmediatamente a efectuar las labores desinfección del COVID 19.

8. CALLAO / Callao / Callao

Hallazgo: Verificación de las acciones de coordinación entre la Dirección Regional de Educación del Callao, las Instituciones Educativas de la Red Educativa N° 06, 08, los docentes y la comunidad estudiantil, en el marco de la realización de las actividades educativas a través de medios digitales y de comunicación.

Fuente: Dirección Regional de Educación del Callao. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se tomó conocimiento que a nivel de la red N° 6 de instituciones educativas, en el Callao, se ha supervisado el nivel de implementación de la estrategia de educación virtual en un 80% con los docentes. Así mismo en caso de la Red Educativa N° 08 se ha venido coordinando con los directores de los colegios que la integran posibilitar que los estudiantes puedan acceder a la formación virtual. Se tomó conocimiento que algunos estudiantes no cuentan con las herramientas digitales, pero que, junto a los maestros, se viene evaluando la mejor forma de atender a estos y se garantiza el acceso y la continuidad educativa.

9. CALLAO / CALLAO / Mi Perú

Hallazgo: Ciudadanos extranjeros solicitaron la mediación defensorial ante la Municipalidad Distrital de Mi Perú, debido a la situación de vulnerabilidad en la que se encontrarían (uno de ellos, persona con VIH).

Fuente: Línea de Emergencia OD Callao. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: El funcionario municipal señaló que la comuna brindará apoyo a los ciudadanos extranjeros mediante la entrega de alimentos.

10. CALLAO / CALLAO / Mi Perú

Hallazgo: Ciudadano solicitó la intervención defensorial ante la Municipalidad Distrital de Mi Perú para conocer el procedimiento de entrega de alimentos, pues a la fecha no se le ha entregado la canasta de víveres y su familia se encontraría en situación de vulnerabilidad.

Fuente: Línea de Emergencia OD Callao. / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: El funcionario municipal señaló que la comuna verificará la entrega de alimentos en el sector donde vive el ciudadano y se procederá a realizar la entrega de alimentos, de corresponder.

CUSCO

11. CUSCO / Canchis / Sicuani

Hallazgo: 30 personas domiciliadas en la provincia de Canchis, llegaron de manera irregular al distrito de Sicuani y se dispuso su aislamiento en el terminal terrestre, local que no cuenta con las condiciones adecuadas, falta de mantas y/o colchones para pernoctar y alimentación.

Fuente: Redes Sociales / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Se verificó que la Red de Salud, viene coordinando con el municipio para garantizar las condiciones sanitarias respectivas, asimismo se viene habilitando este espacio con 80 colchones y frazadas y la división en espacios independientes, además se cumplirá con brindarles alimentación.



12. CUSCO / Cusco / Cusco

Hallazgo: En horas de la mañana, se produjo aglomeración de pobladores y comerciantes ambulantes en inmediaciones de la Av. Ejército y alrededores de mercados de abastos de la ciudad de Cusco.

Fuente: Medio de Comunicación televisivo - CTC / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: El jefe de la Región Policial Cusco, Coronel Castillo y la Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Santiago acogieron nuestra recomendación. El Coronel envió un contingente de efectivos policiales y la municipalidad de Santiago envió más personal de seguridad ciudadana, con la finalidad de controlar y tratar de reducir la aglomeración de personas.

13. CUSCO / La Convención / Maranura

Hallazgo: Productores de hoja de coca realizaron largas colas para la venta de este producto a la empresa ENACO S.A., sin respetar el distanciamiento correspondiente y generando aglomeración, en el Centro Poblado de Santa María, distrito de Maranura, provincia de La Convención.

Fuente: Redes Sociales / OD CUSCO

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con el Brigadier PNP Alfredo Flores Layme de la Comisaria PNP de Santa María, a quien se recomendó coordinar acciones para que el personal a su cargo pueda controlar esta situación y verificar que se cumpla con respetar el distanciamiento social.

Nos comunicamos con el Comandante Fidel Gazaniga, Jefe de la División Policial de La Convención, a quien se le recomendó brindar apoyo a la Comisaria de Santa María con más efectivos. Nos comunicamos con el señor Yurinel Arteaga, Administrador de ENACO S.A. – Quillabamba, a quien también se le recomendó se adopten las medidas de prevención para ordenar a los productores para una rápida atención y con las medidas sanitarias y

de seguridad que corresponden. Los funcionarios acogieron nuestras recomendaciones. El Comisario de Santa María informó que se dispuso ayudar con el orden respectivo. El jefe de la División Policial de La Convención indicó que se coordinó con la Comisaria de Santa María para prestarles el apoyo necesario.

HUÁNUCO

14. HUÁNUCO / Dos de Mayo / Pachas

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un grupo de pobladores del distrito de Pachas habían destruido parte de la carretera de ingreso y salida del distrito, imposibilitando el traslado de insumos para abastecer a la población y el traslado de personas de presentarse una emergencia.

Fuente: Diario el siglo / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: El alcalde indicó que está realizando las coordinaciones necesarias para la reparación de la carretera.



15. HUÁNUCO / Huamalies / Llata

Hallazgo: El distrito de Llata tiene 16 personas infectadas, entre personal de salud, fiscales y personal de la PNP, lo cual ha generado que el personal entre en cuarentena. Existe mucha preocupación en la población por temor al contagio y la falta de personal en las instituciones mencionadas.

Fuente: Redes sociales / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación efectuada al director de la DIRESA y a la Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional, el día de ayer se constituyó una comisión liderado por un médico epidemiólogo, la cual está trabajando un plan de acción para la provincia, articulado con las demás instituciones, para asegurar los servicios.

16. HUÁNUCO / Huamalies / Llata

Hallazgo: Se tomó conocimiento que dos efectivos policiales de la Comisaria de Llata dieron positivo a la prueba rápida y que su institución no les estaban ayudando para garantizar su alimentación y la vivienda.

Fuente: Redes Sociales / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: El Jefe de la Región Policial informó que coordinó con el sacerdote de la Iglesia Católica del distrito, quien con apoyo de la Municipalidad Provincial, están atendiendo a los efectivos de la PNP con un cuarto, garantizando su alimentación y su salud.

17. HUÁNUCO / Huánuco / Huánuco

Hallazgo: Se tomó conocimiento de la necesidad de la implementación de albergues temporales, ante la cantidad de personas que están retornando a la ciudad de Huánuco.

Fuente: De oficio / OD HUÁNUCO

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación defensorial, el día de hoy el alcalde anunció que está implementando albergues para que las personas que lleguen de Lima guarden su cuarentena.

ICA

18. ICA / Chincha / Chavín

Hallazgo: Se tomó conocimiento, vía telefónica, que en la Unidad Minera Cerro Lindo de la Empresa Minera NEXA, se habría detectado 15 casos de trabajadores con COVID-19, con la prueba rápida.

De estos 15 casos, solo a un trabajador lo habían aislado, y a los otros 14 los estarían obligando a trabajar, dentro de ellos un trabajador de 56 años, a pesar de su situación crítica.

Fuente: Llamada de la esposa de un trabajador que para evitar represalias no quiere dar su nombre, celular 952388333 / OD ICA



Resultado de la acción defensorial: Se espera las respuestas, ante esta situación, de las entidades que fueron informadas por la Defensoría del Pueblo, entre ellas, la Dirección de Salud Ambiental de la Diresa de Ica, Fiscalía y PNP de Chincha.

19. ICA / Ica / La Tinguíña

Hallazgo: Ciudadano se queja contra el Centro de Salud de la Tinguíña por no querer atender a su sobrina, que presenta fiebre y dolor muscular. La médico le dijo que se alejara y que vaya a un hospital porque su sobrina tendría coronavirus. La diagnosticó sin evaluarla, solo porque se le dijo que tenía fiebre y dolor muscular.

Fuente: Ronald Chávez Palomino / OD ICA

Resultado de la acción defensorial: Se logró la atención de la paciente y que se hiciera el monitoreo respectivo, tras coordinar con la jefa del centro de salud.

20. ICA / Río Achirana Ica / Pachacutec

Hallazgo: Apareció en el río el cuerpo del ciudadano A. C. C (65) que habría sido detenido por la PNP el día jueves 9 de abril. Según los vecinos y familiares que presenciaron los hechos, habría sido detenido cuando se dirigía a comprar pan cerca de su casa. Se desconoce dónde habría sido conducido, solo se sabe que el día viernes 10 de abril fue encontrado en el cause del río Achirana, distrito de Pachacutec. Los pobladores del lugar, que rescataron el cuerpo, refirieron que este tenía moretones en la espalda.

Fuente: Comisión de Derechos Humanos / OD ICA

Resultado de la acción defensorial: Se espera la respuesta a los pedidos de información remitidos a las instituciones vinculadas. Al respecto, se dirigió un oficio dirigido a la presidenta de la Junta de Fiscales, solicitando que la fiscal a cargo de la investigación, informe sobre su actuación del levantamiento del cadáver y las razones por las cuales no habría iniciado las investigaciones sobre las causas de su muerte; asimismo, se cursó oficio al general PNP, jefe del Frente Policial de Ica, para que informe sobre las razones de la detención del ciudadano, la dependencia a la que fue conducido, informe del personal que participó en el levantamiento del cuerpo, entre otros, y un oficio a la Dirección Regional de Salud, para que facilite el nombre del personal que participó en el levantamiento del cadáver y como determinó que se trataba de un caso sospechoso de COVID-19.

JUNÍN

21. JUNÍN / CHANCHAMAYO / CHANCHAMAYO

Hallazgo: En el marco del decreto de estado de emergencia, el día 20 de abril del 2020, se procedió a supervisar a la Comisaría de San Ramón – Sección Familia a fin de verificar si viene registrando casos de violencia familiar.

Fuente: COMISARIA / MOD LA MERCED

Resultado de la acción defensorial: Se logró verificar la correcta intervención de las fuerzas del orden ante el procedimiento a seguir en casos de violencia familiar, conforme a lo estipulado en la Ley N° 30364, Ley de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, así como también se logró verificar la correcta actuación del Ministerio Público como titular de la acción penal.



22. JUNÍN / Huancayo / Huancan

Hallazgo: A los serenos de la Municipalidad de Huancan, no les han entregado mascarillas e implementos de bioseguridad necesarios.

Fuente: Radio 1550 / OD JUNÍN

Resultado de la acción defensorial: El gerente municipal de Huancan, econ. Omar Pérez Adauto, informó que se ha dotado de mascarillas al inicio de la emergencia a todo el personal de serenazgo, cuatro mascarillas N95 a cada uno, las mismas que duran 15 días. Han realizado un nuevo requerimiento y se les estará dotando el día viernes.

LA LIBERTAD

23. LA LIBERTAD / Trujillo / Huanchaco

Hallazgo: Administrador del penal de Trujillo, solicita se realicen pruebas rápidas a dos miembros del personal del INPE, debido a que estarían presentando, síntomas por covid-19.

Fuente: Teléfono de emergencia / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada la recomendación, personal de salud se trasladó al penal para verificar el estado del personal del INPE y programar con EsSalud la toma de muestras rápidas.



24. LA LIBERTAD / Trujillo / Huanchaco

Hallazgo: Se informó que dos internos del penal de varones de Trujillo estarían infectados con covid-19, y no estarían siendo atendidos por el personal de salud. Asimismo, 20 internos se encuentran con síntomas de la enfermedad (fiebre alta).

Fuente: Teléfono de emergencia / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Después de realizada la recomendación, el Gobierno Regional, dispuso enviar un equipo para verificar la situación de los internos del penal y establecer su diagnóstico. Asimismo, indicaron que se ha coordinado establecer un espacio de aislamiento a internos que presenten síntomas, y de ser el caso, desarrollar el protocolo de intervención para pacientes que necesiten hospitalización.

25. LA LIBERTAD / Trujillo / La Esperanza y Víctor Larco

Hallazgo: Se denunció la falta de cuidado en la limpieza, recolección y traslado de los residuos sólidos, asimismo, la falta de protección de implementos de bioseguridad del personal del servicio de limpieza.

Fuente: De oficio / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: La Municipalidad de La Esperanza y de Víctor Larco, elaborarán un plan de cambios de horario en el recojo de los residuos sólidos, asimismo, verificarán el cumplimiento del uso de equipos necesarios para el personal de limpieza pública, a su vez, verificarán que el personal no se encuentre dentro la población vulnerable.

26. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: En caso se saturen los servicios de cremación, el gobernador regional, informó la construcción de una fosa común en la provincia de Trujillo para los fallecidos por COVID-19.

Fuente: Diario La Industria de Trujillo / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: El Gobierno Regional brindará la información solicitada y asimismo, tramitará los permisos, de acuerdo a la jurisdicción, donde proyectará la instalación de la fosa común.

27. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Suspensión del servicio de agua potable en la Urb. Monserrate de Trujillo, afectando a más de 1000 familias.

Fuente: Teléfono de emergencia / OD LA LIBERTAD

Resultado de la acción defensorial: Sedalib S.A. indicó que la suspensión se debió a una avería en las redes y se procedió a su reparación, reponiendo el servicio por la tarde.

28. LA LIBERTAD / Trujillo / Trujillo

Hallazgo: Se tomó conocimiento que 58 personas se encuentran varadas en Trujillo, por diversos motivos, y necesitan trasladarse hasta Tarapoto y 30 pasajeros necesitan ser trasladados de Trujillo a Rioja; por lo que, solicitan apoyo al Gobierno Regional de San Martín.

Fuente: Recurrente / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se remitió a la gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de San Martín la relación de personas empadronadas que requieren trasladarse de Trujillo a San Martín, se solicitó incluirlas, pese a que no todas se registraron en la plataforma del Gobierno Regional.

De otro lado, el personal de la Defensoría del Pueblo apoyó a algunas personas a realizar el ingreso de su ficha socio económico ante carencia de internet y manejo informático. Las personas que fueron empadronadas se encuentran a la espera de la confirmación de un cupo para su traslado.

29. LA LIBERTAD / Trujillo / Víctor Larco Herrera

Hallazgo: Ciudadana en Trujillo no puede renovar pase laboral pues la plataforma virtual para ello, le indica que se ha generado un pase con datos de otra persona de sexo masculino. Esta situación impide que pueda acudir a sus labores en el Hospital de Alta Complejidad Virgen de La Puerta de EsSalud, La Libertad.

Fuente: Mensaje al celular de emergencia. / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: El coronel PNP Silva informó que el registro de la recurrente se encontraba anulado. De otro lado, indicó que a partir del sábado 18 podría registrar un nuevo pase laboral en la plataforma, la cual estuvo suspendida. Finalmente, se habilitó la plataforma y la ciudadana pudo realizar el registro.

30. LIMA / Cañete / San Vicente de Cañete

Hallazgo: Seguimiento de la atención al personal del INPE con diagnóstico positivo a COVID19.

Fuente: Doctor Martín Castillo, director del Hospital II EsSalud-Cañete. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: el Director del Hospital nos informó que persistirá en el traslado de pacientes sin descuidar la atención del paciente, cabe mencionar que la provincia de Cañete registra el mayor número de personas hospitalizadas por COVID 19 y el Hospital Rezzola estaría desbordado



31. LIMA / Huaral / Huaral

Hallazgo: Se tomó conocimiento de que la ciudadana de iniciales TMC -en compañía de sus hijos menores de edad de 12 y 5 años- se halla a las afueras del Centro Poblado de Huayan, desde las 7:00 horas, debido a que pobladores de la zona no la dejan continuar su marcha por temor al contagio del COVID 19, habiendo instalado -incluso- una tranquera que impide el paso vehicular y peatonal en general.

Fuente: Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo que la Comisaría de Huaral lograrse persuadir a los pobladores del Centro Poblado de Huyán y, así, la ciudadana y sus hijos pudieron continuar su desplazamiento hacia su vivienda, en condiciones de seguridad.

32. LIMA / Huaura / Huacho

Hallazgo: Se constató que en el Gobierno Regional de Lima los teléfonos asignados para la coordinación para el traslado humanitario de personas, ninguno de ellos contesta durante los días 18,19 y 20 de abril de 2020, por otro lado dentro del Gobierno Regional se desconoce el funcionario responsable de coordinar los traslados. Asimismo, el formulario que está en la Página web :<https://www.regionlima.gob.pe/images/popup/TRASLADO-HUMANITARIO-ENCUESTA.pdf>, tienen un formulario poco amigable y entre las indicaciones señalan que deben presentarse de manera presencial, lo cual es incongruente con las normas que regulan este proceso.

Fuente: <https://www.regionlima.gob.pe/index.php/Comisionados> OD Lima Norte / OD LIMA NORTE

Resultado de la acción defensorial: A través de correo electrónico, dirigido al Gobernador Regional y otros funcionarios, se recomienda que inmediatamente se nombre el funcionario responsable de traslado humanitario, que el enlace de recepción de datos debe ser un formato más amigable y accesible y que este se ingrese en un formato de envío automático que permita contabilizar las solicitudes

33. LIMA / Lima / Lima

Hallazgo: La ciudadana Teresa Franco solicita intervención porque refiere que está a la espera de cama y oxígeno en el Hospital Central PNP

Fuente: Redes Sociales / OD LIMA

Resultado de la acción defensorial: Se hospitalizó a la ciudadana en la Clínica Maison de Santé, cuya cobertura lo da SALUDPOL, así también se le efectuó prueba por imágenes que resultó que la ciudadana cuenta con el pulmón operativo en un 95% por lo que no necesitaría oxígeno.

34. LIMA / Lima / Nuevo Imperial

Hallazgo: La ciudadana M.G.G (78 años), domiciliada en el Mz “B”, Lt2, La encantada, La Rinconada, Bella Vista, Nuevo Imperial, refiere que pese a su condición socio económica de pobre extremo no figura en el padrón de beneficiario del subsidio económico de S/380 soles, actualmente se encuentra viviendo sola, no contando a la fecha con ningún ingreso que le permita- adquirir sus alimentos de primera necesidad para subsistir. Refiere, que era beneficiaria del programa pensión 65, sin embargo, fue suspendida, encontrándose en proceso su solicitud de reincorporación.

Fuente: MARTHA GAMBOA DE GUEVARA / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con el señor Daniel Sánchez, encargado de Defensa Civil de la Municipalidad de Nuevo Imperial, a quien se le solicitó evaluar la especial situación de alta vulnerabilidad en la que se encuentra la adulta mayor y- de corresponder- otorgar la canasta básica familiar. En proceso de implementación y seguimiento por parte de la defensoría.

35. LIMA / Lima / Pachacamac

Hallazgo: Dados los antecedentes de incumplimiento, se efectuó seguimiento a la implementación de la recomendación defensorial sobre la adquisición y entrega de las canastas PAN-TBC del mes de marzo, a favor de 82 personas que domicilian en Manchay - Pachacamac -con alta vulnerabilidad por su estado de salud en el marco de la pandemia del COVID 19-.

Fuente: Intervención defensorial antecedente / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: En atención a la actuación de persuasión formulada, se obtuvo que 82 pacientes con tuberculosis se beneficiaran finalmente de la canasta PAN-TB, en Manchay - Pachacamac.

36. LIMA / Lima / Pachacamac

Hallazgo: Población de Manchay, Pachacamac, informa que no se han repartido canastas básicas familiares a los grupos más vulnerables de su localidad.

Fuente: Radio Capital. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: La funcionaria informó que la Municipalidad realiza la entrega de las canastas básicas familiares respetando los padrones que tiene el municipio, informa que la entrega se da en coordinación de los líderes de las asociaciones de vecinos y se tiene previsto que el día viernes se termine con la entrega. Se compromete a dar atención a los pobladores de Manchay.

37. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Aplicación parcial de pruebas de descarte por COVID19 entre personal policial de San Juan de Miraflores.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se recomendó a la doctora Fátima Altabás, secretaria general del Ministerio de Salud, gestionar ante la instancia del Ministerio de Salud correspondiente el envío de la cantidad suficiente de pruebas serológicas y moleculares hacia la Dirección de Salud de Lima Sur (DIRIS), a fin de garantizar la salud de los integrantes de la Policía Nacional de San Juan de Miraflores.

38. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: Se solicitó a la UGEL 01 la atención del caso del docente de iniciales V.H.T, quien al igual que muchos docentes, se encontrarían laborando de manera remota sin contrato.

Fuente: Doctora Melima Bustamante, asesora legal de dirección de la UGEL 01. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se sostuvo comunicación telefónica con la funcionaria educativa quien refirió que, en relación al caso del ciudadano a quien no se le habría reconocido 12 horas adicionales a su contrato

inicial como docente, éstas requieren la aprobación de la Dirección de Educación Secundaria del MINEDU, pero aún no ha sido derivada. Respecto a la problemática de los docentes que trabajarían sin contrato se ha informado a los docentes que aquellos que han sido contratados a propuesta de las instituciones educativas quedarán sin efecto por la situación de emergencia; además que, sobre aquellos que ingresaron por concurso público las resoluciones que aprueban su contratación ya han sido emitidas. Se recomendó informar al recurrente del estado del expediente, así como la pronta derivación de la documentación al MINEDU y brindar información a los docentes que lo requieran a través de un canal de atención operativo durante la emergencia.

39. LIMA / Lima / San Juan de Miraflores

Hallazgo: La mayor PNP Paola Torres, comisaria de la comisaría de Mujeres de San Juan de Miraflores informó que no puede presentar tres solicitudes de medidas de protección a favor de mujeres víctimas de violencia con riesgo severo, pues el Módulo Judicial Integrado contra la violencia hacia la mujer de Lima sur, se encuentra sin atención al público en vista del estado de emergencia.

Fuente: Mayor PNP Paola Torres, comisaria de la comisaría de Mujeres de San Juan de Miraflores. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se informó a la mayor PNP Paola Torres que, actualmente, el Módulo Judicial Integrado contra la violencia hacia la mujer de Lima sur cuenta con una mesa de partes virtual, donde debe presentar las solicitudes. En ese sentido, se le recomendó presentar las referidas solicitudes en el más breve plazo. Finalmente, señaló que se implementó nuestra recomendación. Por otro lado, se sostuvo comunicación con la doctora María Velásquez, la administradora del Módulo Judicial Integrado contra la violencia hacia la mujer de Lima sur, a quien se informó sobre las solicitudes presentadas por la comisaría de Familia de San Juan de Miraflores y recomendó atender dentro del plazo establecido por la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar. Los operadores de justicia encargados de atender los casos de violencia hacia la mujer e integrantes del grupo familiar cumplieron lo señalado por la Ley 30364.

40. LIMA / Lima / Santa María del Mar

Hallazgo: Desinfección de instalaciones policiales.

Fuente: Comunicación telefónica con el brigadier Gustavo Guatamay, de la comisaría de Santa María del Mar. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: En comunicación telefónica con la comisaría de Santa María del Mar recibió una donación de mascarillas por parte de un vecino de la zona. Asimismo, la municipalidad realizó desinfectó las instalaciones de la comisaría. Se recomendó continuar advirtiendo a la población sobre las consecuencias del incumplimiento social obligatorio.

41. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Trabajadores de limpieza pública de la Municipalidad de Villa El Salvador expresan su preocupación ya que 17 compañeros que se encuentran en cuarentena por presentar sintomatología referida al COVID19 y uno ha dado positivo a dicha enfermedad. Refieren que, en tanto no se les practiquen las pruebas rápidas, no retomarán sus actividades.

Fuente: PBO Digital. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: La autoridad edil y representantes de los trabajadores de la Municipalidad de Villa El Salvador han acordado que los operarios de limpieza pública retomen sus funciones. Adicionalmente, se solicitó a la DIRIS Lima Sur II a fin de lograr la pronta implementación de las pruebas rápidas a 250 trabajadores en campo de la Municipalidad de Villa El Salvador, privilegiando a las 25 personas que presentan síntomas.

42. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: Falta de ejecución del presupuesto asignado por el gobierno nacional para la compra de víveres en el marco de la emergencia por parte de la municipalidad distrital de Villa El Salvador.

Fuente: Cecilia Arias, secretaria general de la Municipalidad de Villa El Salvador. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de la funcionaria de cumplir con hacer entrega de los víveres priorizando las familias más vulnerables garantizando equipos de protección para todo el personal encargado, así como a reportar la ejecución del gasto como devengado mientras no se culmine el servicio luego del cual se registrará como ejecutado.

43. LIMA / Lima / Villa el Salvador

Hallazgo: El señor Ramiro Llancachahua, quien se identifica como representante de los AAHH de Lomo de Corvina, nos informa que el fin de semana se hizo la distribución de canastas básicas familiares en los AAHH que representa, sin embargo esta habría sido incompleta, puesto que en el AAHH 11 de diciembre, de 189 familias empadronadas, sólo se entregaron a 151 quedando pendiente 38 familias, situación similar sucedió en el AAHH Collasuyo donde se empadronaron 178 sin embargo se entregaron 164 canastas quedando pendiente 14 familias. Precisa que las familias que viven en los AAHH antes mencionados tienen por condición socioeconómica pobre y pobre extremo.

Fuente: Ramiro Llancachahua / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la señorita Cecilia Arias, Secretaria General de la Municipalidad de Villa el Salvador a quien se trasladó el caso, a quien se recomendó culminar- a la brevedad- con la distribución de canastas a las familias que están pendientes. En proceso de implementación y seguimiento por parte de la OD Lima Sur

44. LIMA / Lima / Villa El Salvador

Hallazgo: La ciudadana -de iniciales ARM- requiere la urgente toma de la prueba de descarte del COVID 19, cuyo domicilio se ubica dentro de la zona de competencia de la DIRIS Lima Sur.

Fuente: Lic. Rocío Crespo, Jefa de Brigada de la DIRIS Lima Sur, y la Srta. Ericka Aguirre, de la Línea de Atención de Emergencias 113. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso de la Línea 113 y la DIRIS Lima Sur de proceder, con urgencia, a la toma de la muestra para el descarte del COVID 19. Se efectuará, entre tanto, un cercano seguimiento hasta la implementación de la actuación de persuasión defensorial formulada.

45. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: La ciudadana -de iniciales BT- requiere la toma de la prueba para descarte del COVID 19; así como su familiar -el ciudadano de iniciales JLCT, con diagnóstico positivo de padecimiento del COVID 19 y en situación actual de agravamiento de síntomas- necesita el traslado urgente hacia la Villa Panamericana.

Fuente: Srta. Corima Cáceres, de la Línea de atención de emergencia 113 (MINSa), y el Dr. Jorge Beltrán, Director de la Villa Panamericana EsSalud. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Se obtuvo el compromiso para la concreción urgente de la toma de la muestra pendiente; así como, sobre todo, se constató la efectiva partida del equipo médico competente hacia el domicilio, para la evaluación del estado de salud que corroborará el internamiento del paciente positivo para el COVID-19, tras la coordinación interna que se llevó a cabo con la Central de Referencias y Urgencias de EsSalud.

46. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: Se solicitó al MINSA y EsSalud la toma de muestra para descarte de COVID19 y el traslado de paciente con diagnóstico positivo hacia a la Villa Panamericana.

Fuente: Corima Cáceres, Línea de atención de emergencia 113 (MINSA) y el doctor Jorge Beltrán, director de la Villa Panamericana EsSalud. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Compromiso de la responsable de la línea de emergencia en elevar un reporte con carácter de urgente para la toma de muestra de los familiares del paciente con diagnóstico positivo y del funcionario de la Villa Panamericana en derivar el caso a la Central de Referencias y Urgencias de EsSalud para el ingreso inmediato del paciente con diagnóstico positivo. Finalmente el médico encargado comunicó que un equipo se encuentra en estos momentos dirigiéndose al domicilio del paciente para su evaluación.

47. LIMA / Lima / Villa María del Triunfo

Hallazgo: La ciudadana Francisca Luisa Cayani identificada con DNI 06234501 y celular 912392240, solicita apoyo humanitario, para ella y sus 08 vecinos del Asentamiento Humano Prolongación Sta. Rosa Mz K, 13- D, Villa María del Triunfo, debido que la ciudadana y ocho familias vecinas se encuentran en extrema pobreza, refiere, que dichas familias no han sido beneficiados con ningún bono económico y tampoco fueron considerados en la distribución de canastas que realizó la Municipalidad de Villa María. La ciudadana señala que las familias en mención no cuentan con recursos para su alimentación y se encuentran desesperados debido que varios miembros de las mencionadas familias se encuentran integradas por niños, adultos mayores, madres solteras y una persona que presenta discapacidad mental (retardo mental leve).

Fuente: Francisca Luisa Cayani / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la señorita Mori Itse, Jefa del Área de Gestión del Riesgo de Desastres a quien se solicitó evaluar la condición de vulnerabilidad en la que se encuentra la recurrente y sus vecinos y, de corresponder, incorporarlas como beneficiarias de las canastas básica familiar.

48. LIMA / Yauyos / Yauyos

Hallazgo: Intervención ante la Municipalidad Provincial de Yauyos, a fin de hacer seguimiento a la adquisición y distribución de canastas básicas familiares, en el marco de la emergencia por la propagación del covid19. Considerando que se transfirió 50 000 soles a la Municipalidad Provincial.

Fuente: Guzmán Obispo. / OD LIMA SUR

Resultado de la acción defensorial: Al respecto fuimos informados que, del total de presupuesto transferido, esto es, S/50 000 soles, se ejecutó S/47,275.20 soles en la adquisición de bienes de primera necesidad que conforman la canasta básica familiar y S/2724.80 soles para gastos operativos, siendo un número de beneficiados de 280 familias, habiéndose concluido con la entrega de canastas. Verificando con ello, la ejecución total de presupuesto.

MADRE DE DIOS

49. MADRE DE DIOS / Tambopata / Las Piedras

Hallazgo: El Gobierno Regional de Madre de Dios realizó una feria de venta de productos de primera necesidad, en el sector denominado el Triunfo, sin embargo según las imágenes difundidas en las redes sociales había hacinamiento de los compradores.

Fuente: Redes sociales / OD MADRE DE DIOS



Resultado de la acción defensorial: El Gobernador Regional, acatando nuestra recomendación, dispuso que los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura se constituyan para ayudar a mantener el orden y la distancia de los compradores en la feria y así evitar el contagio del COVID-19.

PASCO

50. PASCO / Pasco / Chaupimarca

Hallazgo: Se recibió la llamada del ciudadano con iniciales A.G.M, quien solicitó, sea considerado en la lista de beneficiarios de la canasta básica familiar que será distribuida por la Municipalidad Provincial de Pasco. El ciudadano se encuentra dentro del grupo vulnerable.

Fuente: Pedido ciudadano / OD PASCO

Resultado de la acción defensorial: Después de las coordinaciones realizadas con Oscar Hurtado, Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Pasco, el ciudadano, logró ser evaluado y pudo finalmente ser beneficiado con la entrega de la canasta básica familiar.



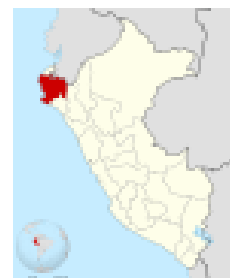
PIURA

51. PIURA / PIURA / Castilla

Hallazgo: El día sábado 18.04.2020, el ciudadano comunicó que su cuñado con iniciales P.G.H., interno del Penal de Rio Seco fue llevado de emergencia al Hospital Cayetano Heredia, por orden del Médico del Penal (informe médico) con el diagnóstico Crisis Hipoglucémica; falleciendo en el camino. Agrega que solicitó a la médico de turno del Hospital Cayetano Heredia que le expida el certificado de defunción, pero le informó que debe ser expedido por el médico que lo atendió dentro de las 24 horas anteriores al deceso, similar información le han dicho en la DIRESA PIURA. Por último, señala que ha coordinado con el Director del INPE, para la expedición del certificado de defunción, sin embargo le informó que debe ser expedido por el Hospital Cayetano Heredia. El occiso se encuentra en la Morgue del referido hospital y a la fecha no puede enterrarlo porque no le expiden el certificado de defunción.

Fuente: Ciudadano con iniciales J.V.C. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación telefónica con la Dra. Milagritos Sánchez, Directora del Hospital Cayetano Heredia, a quien le dimos a conocer el presente caso. Al respecto informó que investigaría lo sucedido, comprometiéndose en darle solución al problema. El día domingo 19 de abril en horas de la mañana se le expidió el certificado de defunción.



52. PIURA / Piura / Piura

Hallazgo: La ciudadana informa que sus padres, adultos mayores de 65 años de edad, asegurados a ESSALUD, sufren de hipertensión y diabetes controlada y mensualmente deben recoger su medicina en el Hospital Privado del Norte. Agrega que ha llamado por teléfono al Hospital Privado, pero no obtienen respuesta para que los oriente cómo recoger la medicina.

Fuente: Línea de emergencia, ciudadana con iniciales K.U.P. / OD PIURA

Resultado de la acción defensorial: Tras la recomendación efectuada al Gerente de la Red Asistencial de ESSALUD en Piura y al compromiso de la funcionada responsable de la entrega de gestionar la entrega de medicamentos, la ciudadana confirmó que el día de mañana se le hará entrega de la medicina a su domicilio.

PUNO

53. PUNO / Chucuito / Zepita

Hallazgo: El Jefe del Centro de Salud del distrito de Zepita, provincia de Chucuito manifestó su preocupación por que no recibe apoyo de la Red de Salud de su provincia y que el personal de salud de Zepita no se abastece para identificar aproximadamente a 500 personas que habrían participado en un entierro de un ciudadano donde podrían haberse contagiado con Covid-19.

Fuente: Radio Onda Azul / OD PUNO



Resultado de la acción defensorial: El Director de la Red de Salud de Chucuito, dispuso el envío de brigadas de personal de salud al Centro de Salud de Zepita, para apoyar en labores de identificación de ciudadanos que podrían tener el COVID-19, después de haber participado en un entierro.

54. PUNO / Lampa / Santa Lucia

Hallazgo: En el control de peaje del distrito de Santa Lucía se encuentran varados 42 trabajadores provenientes de la Empresa Minera Orión de Arequipa, los mismos que se dirigen a la ciudad de Juliaca. La Policía no los deja avanzar por el estado de emergencia sanitaria.

Fuente: Ciudadano H. H.Y. / MOD JULIACA

Resultado de la acción defensorial: Nos comunicamos con la Policía Nacional del Perú del distrito de Santa Lucía y con los trabajadores mineros a efecto de explicar lo establecido en las normas que regulan el desplazamiento de las personas en el contexto del estado de emergencia sanitaria, de tal manera que puedan contar con el hospedaje y cumplan la cuarentena en la ciudad de Juliaca. 42 trabajadores de la empresa minera Orión lograron arribar a la ciudad de Juliaca, en donde viene cumpliendo la cuarentena respectiva, en un hospedaje.

55. PUNO / Puno / Paucarcolla

Hallazgo: Se tomó conocimiento que la Municipalidad Distrital de Paucarcolla no habría distribuido las canastas de alimentos a personas de bajos recursos económicos.

Fuente: Radio Onda azul / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El Gerente de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla nos informó que hubo demora en la distribución por asuntos administrativos, sin embargo hoy 20/04 empezaron con la distribución de canastas de alimentos a la población de bajos recursos empadronada.

56. PUNO / Puno / Puno

Hallazgo: Se tomó conocimiento que seis personas que están cumpliendo con cuarentena en un domicilio del Centro Poblado de Alto Puno, no cuentan con agua, colchones y frazadas suficientes.

Fuente: De oficio / OD PUNO

Resultado de la acción defensorial: El responsable de Aguas Residuales y Mantenimiento de EMSA Puno nos informó que, ha dispuesto dotar de agua en cisterna de manera permanente a las seis personas que cumplen la cuarentena; así mismo el Alcalde de la Provincia de Puno nos manifestó que gestionará frazadas, colchones,

alcohol gel y jabón; el coordinador del Comando COVID-19 de Puno nos informó que hoy 20/04 realizará la fumigación de la zona para contribuir con salubridad.

SAN MARTÍN

57. SAN MARTÍN / El Dorado / San José de Sisa

Hallazgo: Se tomó conocimiento sobre un presunto feminicidio en agravio de la ciudadana de 29 años, los hechos ocurrieron en el distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín.

Fuente: Medio de comunicación / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se realizó seguimiento del caso ante el Centro de Emergencia Mujer –CEM– el Dorado, el personal manifestó que el Ministerio Público presentó el requerimiento de prisión preventiva por la comisión del presunto delito de tentativa de feminicidio, la audiencia se desarrolló el día jueves 16 de abril, el Juez dictó comparecencia restringida, el imputado se encuentra hospitalizado y víctima cuenta con medidas de protección.



58. SAN MARTÍN / San Martín / Moyobamba

Hallazgo: Se tomó conocimiento que un gran número de personas varadas en Lima desean trasladarse a San Martín. Como medida de fuerza ocuparon la autopista Ramiro Prialé.

Fuente: Medios de comunicación / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se comunicaron las acciones realizadas, entre ellas, los tres vuelos programados de 156 pasajeros, en total 512 personas (que incluye a 44 personas de la ciudad de Chiclayo) serán hospedadas en la Escuela Militar Andrés Avelino Cáceres en el distrito de Morales y en el Hospedaje La Jungla en el distrito de La Banda de Shilcayo. Igualmente, un grupo de pasajeros varados en Tarapoto retornarán a Lima.

De otro lado, ante la demanda de traslado de personas varadas a otros departamentos del país, se vienen habilitando más albergues en las provincias de Mariscal Cáceres, Bellavista, El Dorado y Huallaga. También, se anunció el posible traslado de personas por vía terrestre ante el ofrecimiento de unidades móviles de empresarios.

59. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Hallazgo: Se tomó conocimiento, mediante un comunicado emitido por el Gobierno Regional de San Martín, que una mujer de 37 años con Covid-19 y su bebé de 40 semanas de embarazo fallecieron en el Hospital Moyobamba II-1. La paciente que fue referida del Hospital de Rioja y no presentaba antecedentes patológicos familiares o quirúrgicos. Fue trasladada a la unidad de cuidados intensivos e intervenida (cesárea) por presentar reducción del flujo sanguíneo en el útero y la placenta (eclampsia). Adicionalmente, se conoció –por redes sociales– que el esposo de la paciente señaló que sufría de eclampsia, no tuvo síntomas de COVID-19; asimismo, le entregaron dos actas de defunción, una por eclampsia y otro por COVID-19.

Fuente: Redes sociales / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Se entabló comunicación con el director de la Dirección Regional de Salud de San Martín, Luis Rodríguez Benavides, con el fin de trasladarle nuestra preocupación respecto la muerte de gestante, así como por la imprecisión del comunicado emitido por el Gobierno Regional de San Martín sobre el deceso, el documento señala que le practicaron una intervención por cesárea y luego que paciente fue llevada a la unidad de cuidados intensivos para practicarle reanimación cardiopulmonar, finalmente, se concluye que

tenía COVID-19. Al respecto refirió que la paciente falleció por eclampsia pero tiene una prueba rápida positiva que la califica como caso confirmado según la última alerta epidemiológica emitida por el Ministerio de Salud.

Por ello, se recomendó disponer una investigación administrativa, así como definir los criterios o lineamientos para la aplicación de la prueba rápida; asimismo, se le solicitó organizar y articular el servicio de salud con el fin de brindar adecuada atención e información a los familiares.

De otro lado, se solicitó la intervención de oficio del Presidente de la Junta de Fiscales, Rubén William Jara Silva, a quien se le trasladó la documentación a la que se tuvo acceso, el funcionario señaló que derivó el caso a la fiscalía de turno.

A través, del programa radial Referente Regional de Tarapoto se conoció que el director Regional de Salud, informó que “en prueba molecular practicada a la madre fallecida en pleno parto por cesárea, ayer en Moyobamba, salió NEGATIVO”.

Finalmente, se entabló comunicación con el representante de la Dirección Regional de Salud, quien afirmó que el Ministerio Público intervino, la necropsia realizada describe que la causa de la muerte fue eclampsia, se ha requerido información complementaria al sector salud. Se sugirió remitir circulares recordando los criterios para el adecuado uso y aplicación de la prueba rápida por parte del personal médico y disponga la investigación administrativa disciplinaria, comprometiéndose a hacerlo. Ministerio Público dispuso investigación fiscal determinando que la causa de la muerte fue eclampsia

60. SAN MARTÍN / Moyobamba / Moyobamba

Hallazgo: A través de comunicación con el recurrente nos refiere que la IE Privada Señor del Perdón del Distrito de Moyobamba viene realizando los cobros de las mensuales en su totalidad, efectuando para el servicio clases virtuales que no compensarían el nivel de aprendizaje, por lo que solicitó intervención

Fuente: petitorio del recurrente Gilberto Ampuero Campos / OD SAN MARTÍN

Resultado de la acción defensorial: Que el órgano de supervisión como es la UGEL verifique de forma continua el cumplimiento de los lineamientos dispuestos por el Ministerio de Educación y supervise el cumplimiento de los elementos del plan de recuperación de la IE privada.

61. SAN MARTÍN / San Martín / Tarapoto

Hallazgo: El ciudadano indicó que con fecha 15 de marzo 2020 llegó a Tarapoto desde la ciudad de Chota, en compañía de su esposa y sus menores hijos (10 y 1 año de edad). Durante el estado de emergencia han solventado sus gastos; sin embargo, no cuentan con dinero para el pago del alquiler de la habitación, ni para su alimentación.

Fuente: Recurrente / MOD TARAPOTO

Resultado de la acción defensorial: Se coordinó con un grupo de voluntariado de Tarapoto, quienes vienen brindando apoyo humanitario con entrega de víveres de primera necesidad.

TACNA

62. TACNA / Tacna / Tacna

Hallazgo: Comunicación telefónica con el Sr. José Antonio Quispe Cáceres con DNI N°00676086, nos refiere que se encuentra con 20 personas en los exteriores de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Tacna, el cual permanece cerrado, donde no tiene información como empadronarse para ser considerado como trabajador independiente y acceder al bono.

Fuente: Comunicación Telefónica con el Jefe de Trabaja Perú, Ing. Edgard Eduardo Salas Valdez. / OD TACNA



Resultado de la acción defensorial: el Jefe de Trabajo Perú acogió nuestra recomendación e informó que no existe padrón de trabajador independiente, sin embargo se encuentra habilitado virtualmente el correo electrónico consulta@bonoindependiente.pe, donde han tenido en cuenta que los usuarios para ser considerados en el bono independiente que deben haberse empadronado en el SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) a cargo del gobierno local, ganar menos de S/1,200 soles donde no hayan tenido otro tipo de beneficio.

63. TACNA / Tarata / Tarata

Hallazgo: A través de los medios de comunicación hemos tomado conocimiento que el Instituto de educación superior tecnológico público “Ramón Copaja” exigiría en el examen de admisión virtual la utilización de un computador y una cámara teniendo los postulantes que buscar cabinas de internet.

Fuente: Medios de comunicación / OD TACNA

Resultado de la acción defensorial: La Directora del Instituto de educación superior tecnológico público “Ramón Copaja” acogió nuestra recomendación e informo que cuentan con plataforma virtual donde los postulantes han utilizado formulario de inscripción virtual en el cual marcaron si cuentan con internet, laptop o PC. El día 15 de abril del presente año se efectuó un simulacro virtual pero no hubo participación activa al 100% de los postulantes que habían llenado el formulario de inscripción virtual. Ante la queja radial del padre de familia de un postulante al proceso de admisión, la directora del instituto, suspendió el examen de admisión. Por otro lado, la institución elevó en consulta al MINEDU, que medios o estrategias utilizarán a fin de garantizar el acceso de los postulantes en las zonas rurales donde no tiene señal de internet.